

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MRR/FMGR /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 25 de Mayo de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 473 de fecha 24 de Mayo de 2017, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, en el marco de las actividades culturales que el Municipio tiene con las organizaciones de la Comuna, se realizará un Encuentro Decanal de Catequistas en la Comuna de Marchigue para fortalecer la participación de los catequistas a través del desarrollo de actividades que refuercen las habilidades sociales.

DECRETO EXENTO N° 1370

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, “ Encuentro Decanal de Catequistas”,** a realizarse el día 27 de Mayo de 2017 en la localidad de Marchigue.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2101004006001.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN-MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /